

Acusan que árbitro permite promociones sin fiscalizaciones

Está INE 'ciego' ante campaña adelantada

Realizan morenistas actos anticipados ante la inacción de las autoridades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Mientras más de 300 morenistas recorren sus estados, organizan actos públicos, reparten propaganda y movilizan simpatizantes para posicionar su imagen rumbo a la elección de 17 gubernaturas en 2027, el Instituto Nacional Electoral (INE) permanece sin reglas para fiscalizar esa actividad política anticipada.

Especialistas y un consejero del propio organismo sostienen que la autoridad electoral permite campañas adelantadas sin consecuencias y sin conocer el origen y destino de los recursos con los que se financian.

El consejero Arturo Castillo advirtió que el Instituto “está siendo un árbitro que no está arbitrando un partido que empezó hace ya mucho tiempo”, al reprochar que el Consejo General ha postergado emitir lineamientos para regular y fiscalizar los procesos internos anticipados.

Morena adelantó 6 meses la definición de sus candidaturas bajo la figura de “coordinadores de comités de la 4T”, mecanismo que ya usó en 2 procesos electorales para evadir la ley electoral, pues las precampañas inician después de diciembre.

En los hechos, los aspirantes andan en plena campaña, pues realizan recorri-

BOTONES DE MUESTRA

Algunos de los morenistas que aspiran a las gubernaturas:



PABLO GUTIÉRREZ
(CAMPECHE)

- El Alcalde con licencia de Ciudad del Carmen difunde videos de obras municipales.
- En las grabaciones usa un vehículo con el logotipo de su administración “AmorXCampeche”.



ROSI BAYARDO
(COLIMA)

- La ex Alcaldesa de Manzanillo distribuye folletos con su fotografía, trayectoria política y propuestas.
- También publica videos en los que presume obras realizadas durante su administración.



GERALDINE PONCE
(NAYARIT)

- La Alcaldesa con licencia de Tepic reparte propaganda impresa con su imagen y propuestas para el estado de Nayarit.

dos, hablan de su aspiración a la gubernatura, participan en asambleas organizadas por Morena, realizan difusión personalizada en redes sociales, reparten folletos, playeras y gorras, e incluso organizan eventos con porras y grupos musicales, sin obligación de reportar gastos al INE.

La falta de fiscalización también impide conocer quién financia el traslado de simpatizantes a actos partidistas o la propaganda utilizada por los contendientes.

En mayo, el bloque mayoritario en el INE, encabezado por Guadalupe Taddei, rechazó una propuesta para establecer reglas de fiscalización de estos procesos, y prometió presentar otra. Apenas lo hizo el lunes pasado,

pero pospuso la discusión, y no hay fecha para debatir o aprobar dichos lineamientos.

Para Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, el problema no radica sólo en la legislación, sino en la interpretación que las autoridades han hecho de ella.

“El problema no es que la ley esté mal; el problema es que las autoridades electorales van permitiendo que los partidos políticos simulen y hagan trampa”, afirmó.

El especialista sostuvo que el Tribunal Electoral ha ido acotando tanto los criterios para acreditar actos anticipados de campaña que, en la práctica, casi nunca pueden sancionarse.

Actualmente, para que una conducta sea conside-

rada ilegal deben coincidir elementos personales, temporales y subjetivos, incluido un llamado expreso al voto, condición que permite a los aspirantes promover su imagen sin pedir directamente el sufragio.

Ese escenario ha permitido que Alcaldes con licencia continúen presumiendo obras de gobierno, que aspirantes distribuyan propaganda personalizada y que se organicen movilizaciones masivas sin rendición de cuentas.

Mientras los procesos internos legalmente deberían iniciar entre diciembre y febrero, la contienda ya se desarrolla en calles, plazas y redes sociales.

ESPECIALISTAS ADVIERTEN
QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL HA
PERMITIDO UNA SIMULACIÓN QUE DIFICULTA
SANCIONAR CAMPAÑAS ADELANTADAS
Y CONOCER QUIÉN FINANCIA LA CARRERA
POR LAS CANDIDATURAS.

INE NO VE CAMPANA MORENISTA

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Utilizan los logros de las dependencias que encabezan para promocionarse

Fuera de los plazos legales, más de 300 morenistas que buscan la candidatura por las 17 gubernaturas que estarán en juego en 2027 se promocionan sin ningún control por parte de Morena, INE o instituto electoral local.

Algunos aspirantes, pese a que pidieron licencia a sus cargos, siguen promoviendo obras y acciones como si continuaran en el puesto, especialmente Alcaldes. Incluso, su publicidad tiene el logotipo del Ayuntamiento que encabezaron.

Desde el día que se registraron, muchos de los contendientes mostraron el desfilfarro que podrían hacer sin rendirle cuentas a ninguna autoridad interna o electoral.

Pagaron o recibieron el apoyo económico para el traslado de cientos de asistentes al World Trade Center para que les echaran porras, distribuyeron playeras o gorras con sus nombres e incluso llevaron grupos musicales. ■



Alejandro Mendoza

■ Alfonso Sánchez García, Alcalde con licencia de Tlaxcala, fue uno de los morenistas que acudió al WTC a registrarse como aspirante a las candidaturas a Gobernador.

Persisten los vacíos legales

En los 17 estados donde se renovará la gubernatura en 2027, las legislaciones locales establecen que los procesos internos de los partidos comenzarán entre diciembre y febrero.

Mientras que el registro de candidatos y el arranque de campañas será entre marzo y abril del próximo año.

Sin embargo, Morena, siguiendo la ruta de los dos últimos procesos electorales, adelantó la selección de candidaturas seis meses, a fin de movilizar al partido y darle visibilidad a sus aspirantes.

Nuevamente, lo hace bajo el nombre de "coordinadores de comités de la 4T" para no ser acusado de violar la ley, y argumenta que realizarán trabajo interno.

De acuerdo a la legislación, los aspirantes tienen la obligación de entregar al INE un informe de precampaña sobre todos sus gastos, de lo contrario, de convertirse en candidatos se les cancela el registro.



■ Rarámuris fueron trasladados desde Chihuahua al registro de Cruz Pérez en la CDMX.

Morena se saltará este paso, pues llegará a los tiempos oficiales con "candidato único".

En 2023, el Tribunal Electoral dio luz verde a estos procesos internos anticipados rumbo a la elección presidencial, con la condición de que reportaran sus

gastos al INE.

Frente a eso, en marzo pasado, el consejero Arturo Castillo propuso lineamientos similares rumbo a la elección del 2027. Sin embargo, el 27 de mayo, el bloque mayoritario en el Instituto, encabezado por la presidenta Guadalupe Taddei, rechazó su propuesta.

Ese mismo día, Jorge Montaña, consejero ligado a Morena, presentó otro proyecto para fiscalizar el gasto de los aspirantes, pero lo retiró.

El lunes pasado entregó un nuevo documento en el que plantea darles manga ancha a los aspirantes para que se promocionen, pero monitorear su propaganda, obligarlos a rendir informes, fijar un tope a los recursos que reciben y establecer sanciones.

Sin embargo, el consejero no se presentó para reiniciar la discusión, por lo que no hay fecha para que se debata en el pleno.

El 19 junio en sesión del

Consejo, Castillo recriminó: "Sigo creyendo que el INE está siendo un árbitro que no está arbitrando un partido que empezó hace ya mucho tiempo".

En entrevista, el consejero recordó que sí contempla los actos anticipados, pero el Tribunal Electoral estableció criterios para su interpretación, lo que ha provocado la permisividad.

Es decir, con el argumento de dar mayor certeza, la Sala Superior condicionó el proselitismo adelantado a tres elementos: el temporal, el personal y el subjetivo.

"Son los criterios de la Sala Superior los que han restringido, desde mi perspectiva, de manera excesiva, lo que debe entenderse por actos anticipados de precampaña o campaña. En este sentido, pues, nuestra capacidad de arbitrar la contienda respecto, en particular, de este tipo de actos, pues, está muy limitada", consideró el consejero Castillo. ■

El partido... de la vista gorda

En su convocatoria, Morena únicamente establece que quedan prohibidas "las campañas dispendiosas" o no austeras. Sin aclarar en qué momento se considera el rebase de ese supuesto. La única propaganda prohibida son los espectaculares.

También prohíbe "el uso de recursos públicos de cualquier naturaleza" o la utilización de programas sociales.

Aspirantes consultados afirmaron que existe "un debate interno" sobre qué pueden o no hacer, porque la convocatoria es muy general.

Por ejemplo, a todos los aspirantes les entregaron un manual de 33 páginas para realizar asambleas informativas sobre la "soberanía nacional", en el cual se detalla que deben asistir más de 50 personas, el equipo técnico que necesitan, el discurso central, exhibir a Chihuahua como un ejemplo del intervencionismo de EU y un cierre llamando a la unidad.



(1) Geraldine Ponce en una actividad de promoción.

(2) Waldo Fernández, de NL, celebró con una carne asada su registro.

Sin embargo, no se aclara si el partido los ayudará con recursos o ellos pueden pagar sin tener consecuencias con el INE si son electos candidatos.

"Estamos esperando lineamientos, sobre todo para no caer después en irregularidades. Algunos estamos teniendo máximo cuidado", indicó uno de los entrevistados.

Ante eso, algunos están asistiendo a las reuniones organizadas por el partido.

En sus redes sociales, los aspirantes reparten el periódico Regeneración, por lo que piden los ejemplares que consideren al partido.

Algunos han optado por entregar folletos con su imagen, en los cuales detallan su trayectoria política y sus

"compromisos" de Gobierno.

Por ejemplo, Geraldine Ponce, la Alcaldesa con licencia de Tepic, reparte ese tipo de propaganda, así como su compañera de partido, la Edil con licencia de Manzanillo, Rosi Bayardo.

Los entrevistados dicen que en esta etapa del proceso no les han pedido un número de casas o calles a visitar. ■



ARTÍCULO 3 DE LA LGIPE

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA:

Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido.

ACTOS ANTICIPADOS DE PRE- CAMPAÑA:

Las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.

SIN EMBARGO, el TEPJ ha establecido como condición **tres "elementos" para considerar los actos anticipados.**

EL PERSONAL:

Que la conducta sea **cometida por partidos políticos**, aspirantes, precandidatos y candidatos.

EL TEMPORAL:

Que **se den antes del inicio formal** de las campañas o precampaña. (En el caso de precampañas se refiere a una vez que inicie el proceso electoral, en la mayoría de las entidades arranca entre septiembre y diciembre).

EL SUBJETIVO:

Que la finalidad del **mensaje esté relacionado** con el llamado expreso al voto en contra o a favor de una candidatura o partido, o la solicitud de cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral.

Usan cargos

Pese a que pidieron licencia antes de registrarse, pues era un requisito, aspirantes se promocionan presumiendo las obras del Ayuntamiento que encabezaron.

Por ejemplo, el Alcalde con licencia de Ciudad Juárez, Cruz Pérez, quien busca la candidatura a la gubernatura de Chihuahua, difunde los logros del Ayuntamiento con fotos en las que aparece y su lema de campaña "Transformación con experiencia. Sonríe, vamos a ganar".

"Con programas y apoyos que fortalecieron escuelas y la economía familiar, demostramos que cuando el pueblo es primero, los resultados se ven", reza una de las fotografías en las que afirma que cuando fue Alcalde se entregaron 88 mil becas y 100 mil despendas.

Lo mismo hace su compañero de Ciudad del Carmen, Campeche, Pablo Gutiérrez Lazarus, impulsado por la Gobernadora Layda Sansores para sucederla: inunda su Facebook de videos en los que aparece junto a trabajadores del Ayuntamiento realizando trabajos y presume obras que se hicieron o están por concluir. Incluso, se le ve en una camioneta con el logotipo que identifica a su administración "AmorXCampeche".

Rosi Bayardo también presume en videos obras que realizó cuando fue Alcaldesa de Manzanillo.

Incluso, Astrid Ortega, Presidenta Municipal de Cadereyta, Querétaro, pidió licencia sólo un día para registrarse, y retomó el cargo, por lo que sigue en funciones, publicando su actividad como Edil en redes sociales y haciendo proselitismo.

En sus recorridos, aunque directamente no piden el voto, se presumen como el mejor perfil para "trabajar" por la entidad. ■



■ Cruz Pérez presume sus logros como Edil de Ciudad Juárez junto con su eslogan de aspirante a la gubernatura de Chihuahua.



■ Rosi Bayardo se promueve con las obras y acciones que se hicieron cuando fue Alcaldesa de Manzanillo.

¿Quién pagó?

Desde el día de su registro, muchos de los aspirantes tanto de Morena como del Partido Verde Ecológico de México y el Partido del Trabajo tiraron la casa por la ventana para hacer lucir su evento, llevaron tambora o grupos musicales, repartieron playeras, gorras y trasladaron o movilizaron a decenas de simpatizantes.

En entrevistas, algunos contendientes argumentaron que morenistas que los respaldan se organizaron para pagar los traslados y otros afirmaron que llegaron por su propio pie. Esto pese a que eran estados lejanos de la Ciudad de México y a simple vista se observó que era gente de escasos recursos.

En la mayoría de los casos, los entrevistados aseguraron que eran de la Ciudad de México, pero justificaban que los aspirantes eran conocidos de un familiar o vieron en la televisión el evento u optaron por ir para ver si recibían algún apoyo.

“Fueron diferentes personas, los equipos en cada municipio se organizaron, te-



Especial

■ Gorras y playeras fueron repartidas durante los registros.

nemos una estructura muy sólida, no fue una persona, fueron varias las que hicieron el esfuerzo”, afirmó Cruz Pérez, cuya porra alcanzaba los 200 asistentes. Alrededor de 30 de ellos eran indígenas rarámuris, quienes afirmaron que los trasladaron un día antes y les pagaron el avión, alimentos y hotel.

Más de un centenar llevó el diputado federal Luis

Humberto Fernández, quien afirmó que era gente que se trasladó desde Querétaro, entidad que aspira gobernar. Sin embargo, ciudadanos consultados afirmaron que eran de Azcapotzalco y sus líderes les pidieron asistir.

Les entregaron gorras y playeras con la frase: “Luis Humberto. #EnQuerétaro-YaToca”.

“Todos los que asisten son

amigos. (Las gorras) esas las compraron entre varios. No son actos anticipados, es un proceso interno”, justificó el legislador.

Incluso, algunos de los aspirantes que llegaron sin porra, ironizaron que habían optado por acudir solos, en lugar de “rentar” gente afuera del World Trade Center, sitio del registro.

El 23 de junio, en la que

acudieron aspirantes de Colima, Chihuahua y Guerrero, una mujer de 55 años en situación de calle en la Colonia Doctores, a quien la conocen como “La edecán”, afirmó que le pidieron asistir.

Líderes del Partido Verde y el PT afirmaron que las dirigencias armaron los mítines con gente de la Ciudad de México y el Estado de México. ■



Especial

■ La senadora Lorenia Valles ha sido cuestionada por el origen del financiamiento para sus actos masivos.



Especial

■ El Alcalde con licencia de Ciudad del Carmen, Pablo Gutiérrez, se promociona usando el eslogan que distingue al Ayuntamiento: “AmorXCarmen”.

'TEPJF abrió la puerta a la simulación'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para Arturo Espinosa, experto electoral, el Tribunal Electoral abrió la puerta a los partidos políticos para realizar actos anticipados en total impunidad.

Desde el 2011, recuerda, permitió que los precandidatos únicos hicieran proselitismo en la etapa de precampaña, lapso dedicado para que varios contendientes compitieran por la candidatura.

En el 2023, ante el despliegue del proselitismo de las llamadas "corcholatas" un año antes de las elecciones, la Sala Superior dio luz verde a esos procesos, con el argumento de que eran cargos partidistas, pero ordenó al INE emitir lineamientos para regularlos.

"El problema no es que la ley esté mal, el problema es que las autoridades electorales van permitiendo que los partidos políticos simulen y hagan trampa.

"Morena ya encontró una gran salida que le ha funcionado para adelantarse y ha sido validada por el Tribunal. ¿Es ilegal? Sí, pero tiene un cierto manto de legalidad cuando el Tribunal dice que adelante, que no pasa nada", afirma.

En el 2020 y 2023, Morena eligió a sus candidatos en diciembre y noviembre, respectivamente, por lo que realizaron proselitismo seis meses antes de la elección y no 60 días. En junio del 2023, arrancó el proceso de selección de candidatos a la Presidencia para 2024.



El director de Laboratorio Electoral afirma que pese a los antecedentes, el INE ha dejado pasar la simulación, al no emitir lineamientos, aunque le corresponde la fiscalización de todos los aspirantes, a nivel federal y local.

"El INE es el que marca la pauta. Si el INE acciona, los OPLES actúan en consecuencia. El INE es como el papá, si tiene facultades de regular, principalmente en los temas de fiscalización, porque es la única entidad fiscalizadora.

"En estos procesos se hacen gastos, y la pregunta es: ¿De dónde sale el dinero o los gastos que se hacen? ¿Lo ponen los aspirantes de su dinero? ¿Lo pone el partido? ¿O de dónde viene?", indica.

Si cometen actos anticipados, afirma, sí le corresponde a los institutos electorales locales, sin embargo, tampoco están haciendo nada.

Considera que al establecer tres condiciones para calificar actos como anticipados, provocó que estos nunca puedan ser sancionados.

"El Tribunal se está yendo a la literalidad de la ley. La interpretación del Tribunal se está quedando corta, y en esta interpretación tan corta y tan acotada, el Tribunal está dando pie a la simulación absoluta", asegura el especialista. ■



■ El senador de Quintana Roo, Eugenio Segura, distribuyendo el periódico morenista Regeneración.

Espejal